

# Comunicado de Junta Islámica sobre las declaraciones de dirigentes del Partido Popular durante la pasada campaña electoral

26/03/2008 - Autor: Junta Islámica - Fuente: Web de Junta Islámica

Las mujeres y hombres de Junta Islámica que trabajamos por la consecución de los derechos civiles de los musulmanes y musulmanas en nuestro país, queremos hacer las siguientes manifestaciones en referencia a las continuas alusiones hacia nuestra organización que a lo largo de la precampaña y campaña electoral, han protagonizado principalmente el líder del Partido Popular Sr. Mariano Rajoy y la Sra. Esperanza Aguirre, Presidenta de la Comunidad de Madrid.

1. Junta Islámica no ha respondido a las múltiples alusiones de dichos líderes durante la campaña electoral por mantener una actitud de respeto y no interferencia en el normal desarrollo de la misma, dado que nosotros somos una entidad religiosa y no política.
2. La estructura de representación de los musulmanes está descrita en la Ley de Libertad Religiosa y en los Acuerdos de Cooperación firmados entre el Estado español y los representantes de los musulmanes en 1.992. Por tanto, no existe en ningún caso la posibilidad de comparar nuestra organización a los pronunciamientos que hizo la Conferencia Episcopal durante la pasada campaña.
3. El llamamiento a la reflexión realizado por Junta Islámica a los musulmanes/as con derecho a voto, animando a apoyar las opciones de gobierno que podrían garantizar el cumplimiento de las leyes que amparan en nuestro país la libertad religiosa, nos llevaron a recomendar el voto a los partidos progresistas, al no verse éstos identificados con ninguna religión en particular. Entendemos que este punto de partida es fundamental para garantizar el desarrollo de una sociedad plural y un estado aconfesional tal y como es definido por nuestra Constitución.
4. Desmentimos de forma contundente la acusación de estar financiados por el Gobierno del Sr. José Luís Rodríguez Zapatero. Nuestra entidad sólo recibe una subvención anual procedente de las convocatorias de la Fundación Pluralismo y Convivencia, y que por segundo año consecutivo, asciende a 12.000 euros. Esta cantidad se destina íntegramente a nuestro medio de expresión [www.webislam.com](http://www.webislam.com). Nuestra asociación realiza anualmente la declaración del Impuesto de Sociedades, que como se sabe es de carácter público y puede ser consultada por cualquier interesado.

5. Con relación a las declaraciones realizadas por la Sra. Aguirre en un mitin electoral, insinuando un trato discriminatorio hacia las mujeres por nuestra parte, hacemos constar que Junta Islámica se ha destacado en su defensa de la igualdad de género y de los derechos humanos en general, trabajando diariamente a través de sus actividades en la difusión de los valores democráticos y de denuncia de la discriminación de las mujeres. Entre nuestras principales líneas de trabajo, se encuentra la de haber organizado cuatro congresos nacionales e internacionales sobre feminismo islámico, así como la adhesión a diferentes campañas por los derechos de las mujeres, destacando las dirigidas contra el maltrato, la lapidación, la ablación y los crímenes de honor. Estas posiciones las hemos mantenido y mantenemos no sólo de cara a la realidad de nuestro país, sino en todos aquellos lugares donde se vulneren estos derechos fundamentales.

En Junta Islámica impulsamos la presencia paritaria de hombres y mujeres en nuestros órganos de dirección y representación. Destacamos también que durante la legislatura anterior hemos manifestado públicamente nuestro apoyo a todas aquellas medidas tendentes a garantizar la igualdad de género.

Consideramos ofensivas las declaraciones de la Sra. Aguirre, destinadas a formar opinión pública adversa hacia Junta Islámica, y hacia los musulmanes en general. Al ser éstas difamatorias, pueden ser constitutivas de un delito de injurias graves, tipificado en los artículos 208 y 209 del Código Penal. Exigimos por ello una rectificación inmediata. En caso contrario, estudiaremos con nuestro gabinete jurídico el inicio del correspondiente procedimiento judicial.

6. Desde Junta Islámica lamentamos que el principal partido de la oposición en España se manifieste en los términos que lo ha hecho con respecto no sólo a nuestra organización sino sobre el conjunto del colectivo emigrante, intentando fomentar actitudes negativas en una parte de la población hacia el hecho indiscutible de la pluralidad social, política y religiosa que hoy conforma nuestro país.

Junta Islámica manifiesta su vocación de colaborar y trabajar de forma conjunta con todas aquellas personas, colectivos e instituciones que en su ideario se contemple el desarrollo de la libertad religiosa en el espacio laico, los derechos humanos, la igualdad de género, la protección mediambiental, el desarrollo económico sostenible e igualitario, el reconocimiento de derechos de la minorías y por la consecución de un mundo más libre, justo y solidario.

Mansur Escudero  
Presidente de Junta Islámica